

RESOLUCIÓN APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

ÁREA/PROCESO: GESTION DE EDIFICIOS

OBJETO: Contratación de obras con perspectiva medioambiental para la adecuación de un local para centro asistencial de "MUTUALIA", Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N° 2, sito en C/ Amillaga 5C de Bergara (Gipuzkoa)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Quinientos ochenta mil trescientos doce euros y treinta y cuatro céntimos de euro (580.312,34 €)

EXPTE. N°: 2020/001/01

VISTO

El expediente de referencia, con los documentos exigidos por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el Pliego de Condiciones Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

CONSIDERANDO

La suficiente justificación de la necesidad de las prestaciones objeto del contrato recogida en la memoria de inicio de la contratación.

Las facultades que como Órgano de contratación se atribuyen a esta Dirección en el Artº. 35 del Reglamento sobre colaboración en la gestión de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, aprobado por R.D. 1993/1995, de 7 de diciembre, Estatutos vigentes de Mutua y poder otorgado a mi favor en Bilbao, a 21 de mayo de 2015, y 9 de noviembre de

2017 complementario del anterior ante el Notario de Bilbao D. Eduardo Ares de Parga Saldías con los números 1.250 y 3.348, respectivamente, de su protocolo.

RESUELVO

1º.- Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

2º.- Aprobar el Expediente de Contratación iniciado.

3º.- Aprobar el gasto señalado.

4º.- Procédase a la apertura del procedimiento de adjudicación según el procedimiento y forma de adjudicación que se establecen en el Pliego de Condiciones Particulares, por el objeto e importe señalados.

En Bilbao, a 10 de enero de 2020

Por el Órgano de Contratación

IGNACIO LEKUNBERRI HORMAETXEA